

Panamá, 14 de junio de 2021.

Marisol Ayola  
Directora Regional del Ministerio de Ambiente  
Panamá Oeste  
E.S.D.

Sirva la presente para solicitar se evalúe el Estudio de Impacto ambiental **“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CAPILLA VISTA ALEGRE”**. Actuando en nombre y representación de la entidad religiosa denominada **CORPORACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS. (THE CORPORATION OF THE PRESIDENT OF THE CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER DAYS SAINTS.)** (en inglés) de la cual yo **JHONNY FRANCISCO RUIZ BERNAL**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal 8-237-1236 soy apoderado general según consta en la Escritura Pública 7,739 de 16 de julio de 2019, de la notaria Primera del Circuito de Panamá, inscrita al folio 687, silla (M), asiento 17, de la Sección de Persona Jurídica del Registro Público, ambos con domicilio para efectos de esta solicitud, en calle 43, Bella Vista, corregimiento de Bella Vista, municipio y provincia de Panamá.

El proyecto se hará en el inmueble propiedad de la entidad religiosa antes mencionada, con Código de ubicación 8001 Folio Real 30262339, Lote cc-2 comercial, corregimiento de Arraiján, Provincia de Panamá. Este estudio se presenta de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123, de 14 de agosto de 2009. Este estudio cuenta con \_\_\_\_\_ Hojas.

#### PERSONA A CONTACTAR

Alexis Omar Batista Moreno.  
Consultor Ambiental  
Teléfono Celular: (507) 6738-6823  
Correo electrónico: [ing.alexisbatista@hotmail.com](mailto:ing.alexisbatista@hotmail.com)

Los consultores en este estudio son:

Alexis Batista con número de registro (IRC-068-2009)  
Stanley Ku con número de registro (IRC-048-2020)

Sin otro particular por el momento, se despide de usted

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad **Jhonny Francisco Ruiz Bernal**

#### CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por Apoderado General  
los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

14 JUN 2021 8-237-1236

Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo

